

## LA REFORMA DE LAS CARRERAS

La reforma de las titulaciones ya está en marcha. Las cuatro subcomisiones creadas por el Consejo de Coordinación Universitaria para ajustar las carreras a los requisitos del espacio universitario europeo antes de 2010 ya han alcanzado sus pri-

meras conclusiones. La propuesta, aún provisional y sometida a debate en el propio consejo, reduce casi a la mitad el catálogo de carreras (pasan de 140 a 77) y plantea una profunda re-conversión en las áreas de humanidades, enseñan-

zas técnicas y de ciencias sociales y jurídicas. Así desaparece la carrera de humanidades y las 14 filologías quedan reorganizadas en cuatro grandes troncos, de forma que el inglés, por ejemplo, ya no podrá estudiarse como único idioma.

# El consejo de universidades plantea reducir la cifra de carreras casi a la mitad

Los cambios afectan especialmente a las áreas de Humanidades y Enseñanzas Técnicas

SUSANA PÉREZ DE PABLOS  
Madrid

La Universidad española tendrá 77 titulaciones de Grado (que sustituirán a las actuales diplomaturas y licenciaturas) en lugar de 140 si se acepta la propuesta elaborada por las cuatro subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria, el máximo órgano de supervisión de la educación superior española, con el triple objetivo de homologar los estudios al resto de la UE, de actualizarlos y flexibilizarlos.

La proposición —que está abierta a cambios y a la que aún deben dar el visto bueno una comisión de expertos (formada por rectores y personalidades de reconocido prestigio), la comisión académica del consejo universitario y el Gobierno— incluye una reorganización de las carreras de humanidades en 10 títulos, en lugar de 26; de las enseñanzas técnicas en 26, en vez de 59; de las de ciencias experimentales y de la salud en 22 (ahora hay 24) y de las de ciencias sociales y jurídicas en 19 (hay 31).

La difusión parcial de las primeras propuestas ha empezado a provocar las primeras quejas de los sectores más afectados por la reorganización. En especial han protestado e incluso empezado a recoger firmas de apoyo a sus titulaciones los colectivos relacionados con las carreras de Filología, Humanidades, Historia del Arte, Geología y algunas ingenierías.

Las subcomisiones han insistido en que la propuesta está aún abierta y en que se ha hecho "atendiendo al interés general, teniendo en cuenta la necesidad de vincular los estudios universitarios a la realidad, de flexibilizarlos y de fomentar tanto su eficiencia como su objetivo de creación de conocimiento", según explican fuentes del Consejo de Coordinación Universitaria. La principal petición que realizó el Gobierno a estos expertos cuando les encargó la tarea, al inicio del presente curso académico, fue que atendieran la equivalencia de los títulos con el resto de la UE.

## Movilidad por la UE

La reorganización de estos estudios se está haciendo en todos los países europeos a la vez, según lo acordado el 19 de junio de 1999 en la Declaración de Bolonia, con el fin de crear un Espacio Europeo de Educación Superior en el que se dé la máxima facilidad de movilidad por los países de la UE tanto a los estudiantes como a los titulados.

Los expertos de los grupos de trabajo del Consejo de Coordinación Universitaria (rectores, representantes de las comunidades autónomas y personalidades de prestigio) que han realizado propuestas más innovadoras han sido los encargados de las carreras de humanidades y técnicas.

## Propuesta de nuevo catálogo de carreras

### ■ HUMANIDADES

Eran 26 Se queda en 10

└ Años de duración del grado.

- 4 Filosofía
- 4 Historia
- 4 Geografía
- 4 Bellas Artes
- 4 Documentación
- 4 Lengua Española y sus literaturas
- 4 Lenguas Modernas y sus literaturas (a)
- 4 Lenguas Orientales y sus literaturas (a)
- 4 Filología Clásica
- 4 Traducción e Interpretación

### ■ ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Eran 59 Se queda en 26

- 5 Arquitecto
- 4 Ingeniero de la Edificación
- 4 I. en Geomática y Topografía
- 4 I. de la Construcción
- 4 I. Civil (b)
- 4 I. de Telecomunicaciones
- 4 I. en Informática
- 4 I. Forestal y del Medio Natural
- 4 I. Agroalimentario
- 4 I. del Medio Rural
- 4 I. en Electrónica
- 4 I. en Organización Industrial
- 4 I. Mecánico
- 4 I. Químico
- 4 I. Eléctrico
- 4 I. de Minas
- 4 I. de Energía
- 4 I. Geólogo
- 4 I. de Materiales
- 4 Arquitecto Naval
- 4 I. en Sistemas y Recursos Marinos
- 4 I. de Navegación y Transporte Marítimo
- 4 I. en Máquinas Navales (b)
- 4 I. de Vehículos Aeroespaciales (b)
- 4 I. en Instalacion. Aeronáuticas (b)
- 4 I. en Tecnología Generales (b)
- Postgrados propuestos (máster):**
- Ingeniería Agronómica
- I. de Caminos, Canales y Puertos
- I. de Montes
- I. Industrial
- I. Naval
- I. Aeronáutica
- Arquitectura

### ■ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Eran 31 Se queda en 19

- 4 Derecho
- 3 Ciencias del Trabajo
- 3 Criminología y Seguridad
- 4 Economía
- 4 Admón. y Dirección de Empresas
- 3 Turismo
- 4 Maestro de Educación Infantil
- 4 Maestro de Educación Primaria
- 4 Pedagogía
- 4 Educación Social
- 4 Trabajo Social
- 4 Psicología (c)
- 4 Logopedia (d)
- 4 Sociología
- 4 Antropología
- 4 Ciencias Políticas y de la Admón.
- 4 Periodismo
- 4 Comunicación Audiovisual
- 4 Publicidad y Relaciones Públicas
- Postgrados propuestos (máster):**
- Educación Secundaria
- Educación Especial
- Psicología Clínica y de la Salud
- Psicología del Trabajo
- Psicología Educativa / Psicopedagogía

### ■ CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD (22)

Eran 22 Se queda en 24

- 6 Medicina
- 5 Odontología
- 5 Veterinaria
- 5 Farmacia
- 3 Enfermería
- 3 Fisioterapia
- 3 Podología
- 3 Terapia Ocupacional
- 3 Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- 4 Biología
- 3 Enología
- 3 Biotecnología
- 3 Bioquímica
- 3 Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
- 3 Nutrición Humana y Dietética
- 4 Matemáticas
- 4 Física
- 4 Química
- 4 Geología
- 4 Estadística
- 4 Óptica y Optometría
- 4 Ciencias Ambientales
- Postgrados propuestos (máster):**
- Ciencias del Mar (e)

a. Cada uno de estos grados estaría compuesto por una lengua principal y otra secundaria. La oferta la decidirá cada universidad. Las lenguas propias de las comunidades autónomas estarían incluidas en esta oferta.  
b. Denominación propuesta.  
c. Se propone que sea una carrera mixta; del área social y de la salud.  
d. Se propone que sea una carrera de ciencias experimentales.  
e. Se baraja la posibilidad de que finalmente sea un grado.

Fuentes: elaboración propia.

EL PAÍS

Algunos miembros de las subcomisiones consideran que esta tarea debería haber sido encargada a una comisión de expertos nacionales e internacionales que no estuvieran vinculados ni a los responsables de las universidades ni a las comunidades autónomas. Sin embargo, el secretario de Estado de Universidades, Salvador Ordóñez, argumenta que el consejo universi-

tario es el que siempre se ha hecho cargo de las reformas de los planes de estudios, que no se puede realizar un cambio de esta envergadura en la Universidad sin que parta de este organismo y que además éste ya llevaba tiempo trabajando en esta cuestión.

La propuesta de la subcomisión de humanidades incluye una reorganización de las 14 filologías

actuales en cuatro títulos, en dos de los cuales los alumnos estudiarían una lengua principal y otra secundaria (a elegir ambas por las universidades, entre las lenguas modernas, orientales y autonómicas). Posibles combinaciones serían catalán como lengua principal y francés como secundaria; inglés como principal y árabe como secundaria, y francés como principal y turco como secundaria.

Del grupo de Humanidades, las licenciaturas que no seguirían serían Historia del Arte y la denominada Humanidades. Los contenidos de esta última se integrarían en la carrera de Historia, y se podrían cursar como una especialidad.

## Los máster técnicos

La subcomisión de Enseñanzas Técnicas propone 26 títulos de Grado —a los que no descartan añadir dos más relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)— y siete máster para los que sugieren reservar las denominaciones de las actuales ingenierías. La carrera de Grado de Arquitecto, regulada por una norma propia en Europa, quedaría como ahora, con una duración de cinco años. Arquitectura Técnica pasaría a denominarse Ingeniero de la Edificación y duraría cuatro años y el resto de los Grados estaría compuesto por ingenierías de cuatro años.

En las titulaciones de Ciencias Experimentales y de la Salud y en las de Ciencias Sociales y Jurídicas apenas se proponen cambios. Lo más destacable es el endurecimiento de la carrera de maestro, que pasaría a ser de cuatro años y no de tres, y la necesidad de cursar un posgrado para ser profesor de secundaria. Ahora basta con ser licenciado.

La ministra de Educación, María Jesús San Segundo, aseguró en el Senado que el Gobierno presentará el mapa de títulos después del verano. Antes, el ministerio pretende abrir un debate sobre la propuesta realizada por el consejo universitario y debe además consultar con otras instancias, como la Administración Pública, las repercusiones del cambio de los títulos.

Los títulos irán acompañados a partir de este curso de un llamado Suplemento al Título, en el que se especificará, entre otras cuestiones, las materias cursadas y las habilidades adquiridas por los estudiantes con el fin de facilitar su homologación con el resto de la UE. Además, el Gobierno convalidará el título a los licenciados y diplomados en las carreras que se cambien con el equivalente en los nuevos estudios, y, en cualquier caso, los títulos que desaparezcan seguirán teniendo las mismas competencias profesionales y validez que en la actualidad.

## Los nuevos títulos se implantarán en el curso 2008-2009

S. P. DE P., Madrid

La Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria se reunirá el próximo día 11 en Toledo, aunque en el orden del día no figura en principio este tema. El ministerio prevé convocar a la comisión de expertos que hará el listado definitivo después del 19 de mayo, fecha en la que se celebrará en Bergen (Noruega) una reunión europea de los responsables gubernamentales de universidades. Allí pondrán en común los avances realizados para crear el espacio europeo de educación superior y acordar posibles ajustes.

La convergencia europea obliga a que las titulaciones universitarias sean homologables en toda Europa, como se acordó en la ciudad italiana de Bolonia en 1999. El plazo para que todos los Estados inicien la reforma de sus carreras acaba en 2010. Según el calendario previsto por el ministerio, el Consejo de Coordinación Universitaria debe presentar su propuesta de títulos en las próximas semanas; el Gobierno dará el visto bueno al mapa definitivo después del verano, y antes del 1 de octubre de 2007 tienen que estar listas las directrices generales de las nuevas titulaciones (es decir, los contenidos mínimos y el perfil académico y profesional de los titulados).

Por lo tanto, el Gobierno aprobará los últimos decretos en los siguientes meses de 2007 y 2008 y presumiblemente los nuevos títulos de Grado empezarán a impartirse a partir del curso 2008-2009.

## Un mapa abierto

En cualquier caso, el mapa de titulaciones que presente el Gobierno podría quedar abierto aún después de septiembre puesto que no serán oficiales cada uno de esos títulos hasta que no se aprueben sus directrices generales.

Estos cambios incluyen la reorganización de todas las carreras de la UE en tres etapas: el Grado (que sustituye a las actuales licenciatura y diplomatura), el Posgrado (que equivale a los máster, que en la actualidad no existen como títulos oficiales en España) y el Doctorado.

Sobre el mapa de títulos, la Ley Orgánica de Universidades (que el Ejecutivo planea reformar, pero no en este aspecto) da la última palabra al Gobierno: "Los títulos universitarios que tengan validez en todo el territorio nacional serán establecidos por el Gobierno, bien a propia iniciativa, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, o a propuesta de este consejo".